

## Ejercicio de los derechos relacionados con sus datos personales por parte de la Agencia Tributaria Valenciana (ATV) (21278 / SIA: 2350511)

### Organismo

AGENCIA TRIBUTARIA VALENCIANA ATV

### Estado

Abierto

### Plazo de solicitud

Abierto

## INFORMACIÓN BÁSICA

---

### ¿QUÉ ES Y PARA QUÉ LE SIRVE?

El ejercicio de sus derechos como interesado en materia de protección de datos personales, de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de Protección de datos, en adelante "RGPD") y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPD-GDD).

Derechos que puede ejercitar:

Derecho de acceso: Usted tiene derecho a conocer:

- Si estamos tratando o no datos personales que le conciernen.
- El origen de sus datos, si no nos los proporcionó Usted.
- Los fines del tratamiento de sus datos.
- Las categorías de datos de que se trate.
- Los destinatarios o las categorías de destinatarios a los que se comunicaron o serán comunicados los datos personales.
- De ser posible el plazo previsto de conservación de los datos personales (o, de no ser posible, los criterios utilizados para determinar este plazo).
- El derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control.
- Si tomamos decisiones automatizadas -incluida la elaboración de perfiles- usando sus datos personales.

Derecho de rectificación: Usted tiene derecho a que se rectifiquen sus datos personales:

- Completándolos, si éstos fuesen incompletos.
- Actualizándolos o rectificándolos, si por cualquier motivo ya no resultasen acordes a la realidad vigente o fuesen inexactos.
- Mediante el ejercicio del derecho de rectificación, garantizaremos que todos sus datos personales sean precisos y completos.

Derecho de supresión: Usted tiene derecho a que se supriman sus datos personales cuando se de alguna de las condiciones siguientes:

- Dichos datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- Usted retire el consentimiento en que basamos el tratamiento de sus datos y éste no se pueda amparar en otra base de legitimación.
- Usted haya ejercitado con éxito el derecho de oposición al tratamiento de sus datos.

Los datos personales hayan sido tratados ilícitamente.

Derecho a la limitación del tratamiento: Usted tendrá derecho a obtener la limitación del tratamiento de sus datos personales (es decir, que los conservemos sin utilizarlos para los fines previstos) siempre y cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- Usted solicite la Rectificación de sus datos personales, durante un plazo que permita a la ATV como responsable verificar la exactitud de los mismos.
- El tratamiento sea ilícito y usted se oponga a la Supresión de los datos personales, solicitando en su lugar la limitación de su uso.

· Usted se haya opuesto al tratamiento mientras se verifica si los motivos legítimos de la ATV prevalecen sobre su derecho.

Derecho de oposición: Usted tendrá derecho a solicitarnos que dejemos de usar sus datos personales, por ejemplo, cuando crea que los datos personales que tenemos sobre usted puedan ser incorrectos o crea que ya no necesitemos usarlos.

## **INTERESADOS**

- La persona afectada, acreditando su identidad.
  - Cuando la persona afectada se encuentre en situación de incapacidad o minoría de edad que le imposibilite el ejercicio personal de estos derechos, podrán ejercitarse por su representante legal, en cuyo caso será necesario que acredite tal condición.
  - Los derechos también podrán ejercitarse a través de representante voluntario, expresamente designado para el ejercicio del derecho. En ese caso, deberá constar claramente acreditada la identidad de la persona representada, mediante la aportación de copia de su Documento Nacional de Identidad o documento equivalente, y la representación conferida por aquél.
- Podrá acreditarse la representación por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna, o mediante declaración en comparecencia personal de la persona interesada.
- Los derechos serán denegados cuando la solicitud sea formulada por persona distinta de la afectada y no se acredite que la misma actúa en representación de aquella.

## **DUDAS SOBRE LA TRAMITACIÓN TELEMÁTICA**

### **Dudas del trámite**

- [Formulario de consulta](#)

### **Problemas informáticos**

- [Formulario de consulta](#)

## **SOLICITUD**

---

### **PLAZO DE PRESENTACIÓN**

Durante todo el año Ud. podrá ejercer los derechos en protección de datos.

### **FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN**

El ejercicio de los derechos deberá llevarse a cabo mediante solicitud dirigida a la ATV. Solicitud que podrá encontrar en el apartado "impresos asociados".

La solicitud deberá contener:

- Nombre y apellidos de la persona interesada; número del documento nacional de identidad, o de su pasaporte u otro documento válido que lo identifique y, en su caso, de la persona que lo represente, o instrumentos electrónicos equivalentes. De acuerdo con el art. 28 de la Ley 39/2015, si no autoriza la obtención de datos de identidad del solicitante o en su caso del representante legal deberá aportar la documentación acreditativa (fotocopia del DNI, pasaporte, escritura de poderes o representación, ...).
- Petición en que se concreta la solicitud.
- Dirección a efectos de notificaciones (postal y/o electrónica), fecha y firma de la persona solicitante.
- Documentos acreditativos de la petición que formula, en su caso.

Puede utilizar los modelos de solicitud dispuestos por la GVA:

[https://www.gva.es/downloads/publicados/IN/01968\\_BI.pdf](https://www.gva.es/downloads/publicados/IN/01968_BI.pdf)

### **FORMA DE PRESENTACIÓN**

#### **Presencial**

Puede hacernos llegar su solicitud mediante correo postal dirigido a ATV-PROTECCIÓN DE DATOS Carrer de Gregori Gea, 14, 46009 València o, en cualquier de las sedes de la ATV en la Comunidad Valenciana.

En caso de hacerlo por Internet puede seleccionar la tramitación con certificado.

- REGISTRO GENERAL DE LA AGENCIA TRIBUTARIA VALENCIANA (ATV)
- REGISTRO DE LA DELEGACIÓN DE LA AGENCIA TRIBUTARIA VALENCIANA - ALICANTE (ATV)
- REGISTRO DE LA DELEGACIÓN DE LA AGENCIA TRIBUTARIA VALENCIANA - CASTELLÓN (ATV)

### Telemática

<https://atv.gva.es/es/tramit-z>

### ENLACES

- Información sobre protección de datos de la ATV

<https://atv.gva.es/es/pd>

- [Normativa] Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) (Texto pertinente a efectos del EEE)

<https://publications.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/3e485e15-11bd-11e6-ba9a-01aa75ed71a1>

- Agencia Española de Protección de Datos.

<http://www.aepd.es/>

- [Normativa] Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-16673>

### TRAMITACIÓN

---

#### INFORMACIÓN DE TRAMITACIÓN

El procedimiento es el siguiente:

- Cumplimentar el formulario e imprimirlo.
- Firmar el impreso o, en caso de disponer de firma digital, firmarlo digitalmente.
- Adjuntar fotocopia de DNI o documento alternativo que acredite la identidad del solicitante, (en caso de actuar en representación de un tercero, se debe incluir copia del DNI del representante y del documento acreditativo de la representación del interesado).
- Enviar el formulario y documentos acreditativos de su identidad por cualquiera de los medios anteriormente mencionados.

La ATV analizará si la petición se ajusta o no a derecho. Comunicará al peticionario la decisión adoptada, procediendo en consecuencia: si es estimatoria, adoptará las medidas oportunas según el derecho ejercido; si es desestimatoria [ La ATV podrá denegar la petición cuando el derecho ya se haya ejercitado en los SEIS meses anteriores a la solicitud y no se acredite interés legítimo. Podrá también denegarse el acceso en los supuestos en que así lo prevea una Ley o una norma de derecho comunitario de aplicación directa o cuando estas impidan al responsable del tratamiento revelar a los afectados el tratamiento de los datos a los que se refiera el acceso. La supresión no procederá cuando los datos de carácter personal deban ser conservados durante los plazos previstos en las disposiciones aplicables o, en su caso, en las relaciones contractuales entre el responsable del tratamiento y la persona interesada que justificaron el tratamiento de los datos., indicará el sistema de recursos previstos legalmente] informará al respecto.

Transcurrido el plazo sin que de forma expresa se responda a la petición, la persona interesada podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 37 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales.

#### ÓRGANOS TRAMITACIÓN

- AGENCIA TRIBUTARIA VALENCIANA ATV

C/ GREGORIO GEA, 14  
46009 València (València/Valencia)  
Tel.: 012  
Fax.: 961271159  
Web: <https://atv.gva.es>

## **RESOLUCIÓN**

---

### **ÓRGANOS RESOLUCIÓN**

- AGENCIA TRIBUTARIA VALENCIANA ATV  
C/ GREGORIO GEA, 14  
46009 València (València/Valencia)  
Tel.: 012  
Fax.: 961271159  
Web: <https://atv.gva.es>

### **AGOTA VÍA ADMINISTRATIVA**

Sí